

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### GRUPO MASMOVIL

1 de octubre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (“MASMOVIL” o la “Compañía”, o el “Grupo”).

**MASMOVIL ha firmado un acuerdo global con Orange Espagne S.A.U. (“Orange”) que cubre todas las necesidades futuras de la compañía respecto a 5G, aumenta significativamente la huella con coste eficiente de fibra (FTTH) y genera ahorros de costes operativos anuales de 40M€.**

**Teniendo en cuenta el buen momento operativo de la compañía así como los acuerdos firmados con Orange, MASMOVIL aumenta su estimación de EBITDA para el año 2019 a 465M€, a 570–600M€ para el 2020 y a 670–700M€ para el 2021.**

MASMOVIL ha completado su fase de expansión tanto en la red fija como móvil – la red de FTTH cubrirá de una forma eficiente en costes casi 14.2M de unidades inmobiliarias (UUII) a finales del 2020, es decir, 2/3 de todas las UUII FTTH actuales de España, y no serán necesarias inversiones adicionales significativas en la red móvil. Por lo tanto, la inversión en activo fijo (Capex) caerá significativamente en el futuro con un Cash Flow Operativo (OpFCF) que la compañía estima alcanzará los 415-445M€ en 2021.

Estos acuerdos son beneficiosos para MASMOVIL por los siguientes motivos:

- Estabilidad de costes en el negocio móvil: el contrato ha sido extendido hasta el periodo 2028-2033 lo que elimina cualquier riesgo de renegociación, incluye 5G, opciones y condiciones atractivas y permite el cambio del NRA a un modelo sostenible y con garantías a futuro basado en capacidad de red.
- Cobertura nacional de 5G: el acuerdo resuelve en una sola transacción las necesidades futuras de 5G en todo el país y con la suficiente flexibilidad como para acomodar todo el crecimiento futuro de MASMOVIL.
- Mejoras en la red de FTTH: la red de fibra aumenta de una forma eficiente en costes desde los 8M de UUII a >13M de UUII en 2019 (+62%) en una sola transacción (y a >14M UUII en 2020), de rápida ejecución y con pagos en un período de 4 años a través de un acuerdo de financiación.
- Visibilidad en Capex: el contrato asegura que las necesidades futuras de inversión en 5G & FTTH serán muy limitadas y significativamente menores de lo que habría supuesto un desarrollo de la red de forma individual, mientras al mismo tiempo, MASMOVIL aumenta significativamente su infraestructura en términos de acceso a localizaciones móviles, espectro y red de FTTH.

- Apalancamiento financiero: El plan de MASMOVIL para reducir su apalancamiento se mantiene y espera alcanzar c.3.0x en diciembre del 2020 con un nuevo objetivo de <2.4x para 2021.
- Aumento de prevision de beneficios: el positivo momento comercial unido a los beneficios derivados del acuerdo con Orange, permite a la Compañía aumentar las previsiones de EBITDA y Cash Flow operativo.
- Equity FCF: Por último, MASMOVIL lanza un nuevo objetivo de Equity FCF por acción, el cual se espera aumente significativamente en los próximos años hasta alcanzar más de 2€ por acción en 2021.

M€	2019			2020			2021
	Antiguo	Actualizado	Delta	Antiguo	Actualizado	Delta	Nuevo
Adj. EBITDA	450	465	15	530 - 550	570 - 600	40 - 50	670 - 700
Adj. EBITDA Margen	27%	27%	---	29%	30 - 32%	200 bps	32 - 34%
CAPEX	360	457	97	285	295	10	255
Adj. EBITDA-CAPEX	90	8	-82	245 - 265	275 - 305	30 - 40	415 - 445

### Los acuerdos y su impacto

#### 1. **Móvil: los acuerdos con Orange cubren todas las necesidades futuras de 5G via un nuevo acuerdo de roaming nacional (NRA), compartición virtual de red móvil activa y la opción del llamado RaaS (Radio as a Service).**

- Acuerdo nacional de roaming (“NRA”): MASMOVIL mejora su acuerdo nacional de roaming con Orange.
  - El nuevo acuerdo entra en vigor en 2020, incluye servicios de 5G y condiciones atractivas para MASMOVIL.
  - El actual modelo basado en consumo pasará en el futuro a ser un modelo basado en capacidad de red.
  - El nuevo acuerdo de NRA expira en 2028 mientras que MASMOVIL tiene la opción de extender el acuerdo por otros 5 años hasta 2033.

Además, Orange densificará su red móvil con al menos 1.500 nuevos emplazamientos en 2021 para asegurar la mejor calidad y cobertura de la red.

- Compartición virtual de red móvil activa en 5G: adicionalmente al nuevo acuerdo de NRA, MASMOVIL se beneficiará del desarrollo de una red de 5G homogénea y de alta calidad (usando todas las frecuencias disponibles para esta tecnología) con hasta 4.500 emplazamientos en España en las 40 principales ciudades (cubriendo un 35% de la población española) incluyendo Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Malaga y Bilbao entre otras.

No hay necesidad de incurrir en capex adicional y el coste operativo extra aumentará progresivamente hasta los 10M€ en 2023 permaneciendo estable en adelante.

El acuerdo de compartición virtual de red activa incluye la potencial incorporación de licencias de espectro (700MHz) y tiene una duración inicial de 10 years con opción de prorrogarlo otros 10 años.

- Opción adicional: MASMOVIL tiene la opción, bajo un acuerdo de servicio conocido como Radio as a Service (RaaS) o acuerdo de IRU, de usar todas las tecnologías móviles, seleccionando emplazamiento por emplazamiento entre un portafolio de hasta 6.000 emplazamientos de Orange. Esto permitirá a MASMOVIL gestionar el consumo de datos de sus clientes de una forma eficiente en lo que respecta a costes. El acuerdo de RaaS tiene una duración inicial de 10 años con opción de prorrogarlo otros 10 años.
- Conclusion: Todas las necesidades futuras de 5G de MASMOVIL quedan totalmente cubiertas sin Capex incremental. Cualquier riesgo o incertidumbre relativa a la inversión en 5G queda eliminada.

## 2. FTTH: el acuerdo incluye c.5.2M UUll adicionales

- Red de FTTH: MASMOVIL recibe en 2019 el derecho de uso sobre c.5.2M de UUll en las cuales Orange está actualmente ofreciendo servicio mayorista bitstream. La red de coste eficiente FTTH de MASMOVIL aumentará por tanto hasta los 14.2M de UUll en 2020.
- Capex: el capex por UUll acordado bajo este modelo híbrido es alrededor de un 50% del capex de un modelo tradicional de co-inversión, mientras que el pago recurrente mensual por línea (incluyendo mantenimiento) también se fija en alrededor de un 50% de los precios actuales de mercado.

Esto resulta en un capex incremental de FTTH de c.180M€ añadiendo 5.2M UUll por encima de los objetivos anteriormente comunicados al mercado para 2020 de 9.0M de UUll propias de FTTH.

- Condiciones de pago: el Capex se registra como tal en 2019, pero los pagos se harán a lo largo de los siguientes cuatro años entre 2020 y 2023 a través de un acuerdo de financiación.
- Opción adicional: desde 2030 en adelante, MASMOVIL puede adquirir un derecho de uso completo (con condiciones económicas como si fuera propietario de la red) para las 5.2M de UUll por un pago por UUll similar al capex por UUll mencionado anteriormente.

## 3. Implicaciones financieras: 40M€ anuales de ahorros de costes, menor Capex e incertidumbre eliminada

- Ahorros netos de costes: El derecho de uso por 5.2M de UUll adicionales de FTTH y las condiciones atractivas respecto al coste del negocio móvil, generará 30M€ de ahorros de costes en 2020 y 40M€ de ahorros anuales a partir de 2021 en adelante.
- Capex: El Capex total incremental se limita a c.180M€ con pagos repartidos entre 2020-2023, lo cual implica sólo una parte de cualquier desarrollo de la red de FTTH o móvil que se hubiera hecho de una forma independiente. Por lo tanto, MASMOVIL ha sido capaz de eliminar la incertidumbre sobre las necesidades futuras de capex en 5G y FTTH.

#### 4. Actualización de previsiones financieras:

- Aumento de previsiones: el momento comercial de MASMOVIL en la primera mitad del año ha sido muy positivo y permite en un aumento de las previsiones de resultados para el conjunto de 2019 y, en combinación con los impactos comentados relativos al acuerdo con Orange, también para los años futuros:
  - Adj. EBITDA: la previsión aumenta en 15M€ para 2019 y en 40-50M€ para 2020, con un crecimiento adicional de EBITDA interanual de 100M€ en 2021 hasta los 670-700M€.  
  
La previsión del margen del Adj. EBITDA de 2020 aumenta en 200 puntos básicos frente a la previsión anterior, con una expectativa de expansión adicional de margen hasta los 32% - 34% en 2021.
  - 2019 CAPEX: la previsión sube en 97M€ hasta los 457M€ principalmente debido al mayor crecimiento de clientes y el capex comercial derivado del mismo (€31m) y c.44M€ netos de inversión adicional en la red de FTTH (consiguiendo 5.2M adicionales de UUII), con un capex total que se reducirá significativamente en 2020 y 2021.
  - Free Cash Flow operativo (EBITDA – CAPEX): aumentará a lo largo de este periodo hasta alcanzar más de 415M€ en 2021.
- Apalancamiento financiero: MASMOVIL mantiene sus expectativas de reducción del apalancamiento financiero, con una clara mejoría a partir del año 2020 en adelante debido al crecimiento de EBITDA y la generación de cash flow operativo, con un apalancamiento financiero esperado en 2021 inferior a 2.4x.
- Equity FCF: El Equity FCF por acción se espera que aumente significativamente en los próximos años hasta alcanzar más de 2€ por acción en 2021.

M€	2019			2020			2021
	Antiguo	Actualizado	Delta	Antiguo	Actualizado	Delta	Nuevo
Adj. EBITDA	450	465	15	530 - 550	570 - 600	40 - 50	670 - 700
Adj. EBITDA Margen	27%	27%	---	29%	30 - 32%	200 bps	32 - 34%
CAPEX	360	457	97	285	295	10	255
Adj. EBITDA-CAPEX	90	8	-82	245 - 265	275 - 305	30 - 40	415 - 445

Madrid, 1 de octubre de 2019.

D. Meinrad Spenger  
CEO  
MASMOVIL IBERCOM, S.A.